

# ¿Mujeres migrantes, generación 1.5, latinas, chicanas? Etnografía sobre las negociaciones de las ciudadanías en la lucha por la justicia migrante en Austin, Texas

Rocío Andrea Castillo\*

El presente artículo discute, a través de resultados preliminares de trabajo de campo en Austin, Texas, las maneras en que se practican distintos tipos de ciudadanías en la lucha por la justicia migrante. Al observar los procesos con mujeres migrantes cuyo estatus legal es precario, pero que participan políticamente, he documentado la manera en que se negocian las ciudadanías, que para la acción colectiva y la organización generan tensiones constantes y deben ser negociadas. Este artículo enriquece la discusión sobre la violencia estructural, simbólica y normalizada que se ejerce a través de la ciudadanía, además de las estrategias de resistencia que grupos de migrantes organizados han generado para contrarrestarla.

**E**n julio de 2014, en una pequeña protesta afuera del Centro de Detención de Migrantes Jack Hardwell, en Waco, Texas (a 160 km al norte de Austin, Texas), Araceli me dijo con rabia, mientras observábamos a los policías que cuidaban la entrada del Centro acercarse hacia nosotros: “¡son unos desgraciados, nos tratan como prostitutas, nos prostituyen! Primero usan nuestros cuerpos para trabajar por tan poco dinero y luego hacen dinero con nosotros metiéndonos a las detenciones, sólo nos prostituyen”. Como otras y otros migrantes con estatus legales precarios, Araceli participa activamente en organizaciones sin fines de lucro que intentan detener las deportaciones

locales en Austin y el encarcelamiento de migrantes latinoamericanos en el ámbito regional (del centro de Texas). Araceli reflexiona a partir de la experiencia de deportación de su esposo; analiza la hipocresía y la violencia de un sistema que, por un lado, los integra rápidamente al mercado laboral y productivo local, mientras que, por otro, los excluye, negando y criminalizando su presencia.

Este artículo pretende enriquecer la discusión sobre violencia, migración y género, pero centrando la atención en la violencia estructural, simbólica y normalizada que se ejerce a través de la ciudadanía; además de las estrategias de resistencia que grupos de migrantes organizados han generado para contrarrestarla<sup>1</sup>.

<sup>1</sup> La metodología que he utilizado para esta investigación está basada, principalmente, en la

## La ciudadanía hegemónica y las ciudadanías

En este artículo, *ciudadanía* se entiende como una construcción hegemónica basada en estructuras de clase, raza, género y relaciones de poder; históricamente situada, define a la comunidad política —todos los actores dentro y fuera de sus fronteras, sean

observación de distintos grupos u organizaciones liderados por migrantes latinoamericanos con estatus legal precario. Esto me ha permitido elaborar mapas de la sociedad civil de Austin relacionada con la justicia migrante y de los espacios a los que los migrantes latinoamericanos tienen acceso para la participación política. Las entrevistas semiestructuradas que he realizado con los miembros de estas organizaciones me han permitido comprender el papel de género que se lleva a cabo en la participación política y en la construcción de discursos contra-hegemónicos.

\* Estudiante de doctorado en el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, sede Distrito Federal.

geográficas, económicas, políticas o sociales— que se legitima por el Estado-nación. La ciudadanía es una herramienta de la construcción de las sociedades occidentales, así como del poder y las estrategias de inclusión y marginalización. Aunque la ciudadanía hegemónica es constantemente retada por distintos actores de la comunidad política, a través de variadas identidades y prácticas ciudadanas, no es estática, sino dinámica, siempre en cambio y tensión. En esta tensión se construyen y generan distintas identidades ciudadanas, o ciudadanía no hegemónicas.

Desde casi todas las trincheras de las ciencias sociales mucho se ha hablado de ciudadanía. La diferencia entre dichas definiciones se encuentra en la perspectiva desde la cual se ha realizado. Desde la perspectiva liberal, la ciudadanía se entiende como una institución basada en derechos y obligaciones que otorgan forma legal a un Estado-nación con un territorio definido. Esta perspectiva entiende a la sociedad como aquella integrada por individuos, los cuales, formalmente, cuentan con igualdad de derechos. Desde una perspectiva cívica republicana, la ciudadanía se comprende como participación obligatoria de los individuos en el espacio público, cuyos derechos, formalmente, son de igualdad.

Desde el paradigma comunitarista, la ciudadanía no se entiende a partir de los individuos, sino de los lazos y las relaciones dentro de una sociedad que unen a los individuos (Rodríguez, 2012).

El feminismo y los estudios migratorios de la diversidad y urbanos, entre otros, han cuestionado las limitaciones y alcances de la ciudadanía como concepto analítico (Kymlicka, 1996; Holston y Appadurai, 1996; Lister, 1997; Molyneux, 2001; Goldring, 2001; Varsanyi, 2006; McNevin, 2006). Por ejemplo, se ha criticado la diferencia entre los conceptos *nación* y *ciudad* como productoras de la identidad ciudadana; los límites del binomio público/privado y sus implicaciones políticas y de género, así como su lógica racionalista y universalista; las estructuras de género a través de las cuales la ciudadanía se ha construido, etc. Así, con la intención de dar voz a los sujetos que no fueron incluidos desde el principio en el contrato ciudadano, la ciudadanía ha sido analizada como una identidad y una práctica activa o no; se ha propuesto como una manera de unificar el carácter formal y sustantivo de la ciudadanía (Lister, 1997); o hablar de ciudadanía urbana o residencia humana para subrayar el derecho que otorga la residencia en lugar, con o sin reconocimiento formal del Estado (Purcell, 2002; Varsanyi, 2006). Sin embargo, estas perspectivas no logran conciliar la brecha entre un estatus legal otorgado por el Estado-

nación y la ciudadanía como un ejercicio diario o, mejor dicho, entre una ciudadanía hegemónica y un abanico de ciudadanía que se practican en diversas arenas, pero que son mutuamente constitutivas.

Isin (2005, 2009) ha propuesto entender la ciudadanía como una identidad y práctica histórica a través de la cual se ha construido a quien se incluye y a quien se excluye de una comunidad política. Propone que al estudiar la ciudadanía lo que se debe preguntar es a qué se le denomina ciudadanía en ese espacio-tiempo, en vez de preguntar qué es la ciudadanía como categoría ahistórica. Sólo así, dice el autor, “se harán visibles todas las fuerzas, poderes e intereses que luchan por interpretarla de una u otra manera” (2009: 369). Así, más allá de la pugna liberal/republicana por la ciudadanía entendida como derechos o como participación, el autor sugiere “investigar la ciudadanía históricamente como un problema generalizado de la otredad” (2005: 374). Se presenta como una construcción histórica naturalizada en las relaciones interhumanas, a través de las cuales se definen y normalizan las identidades, los reclamos, los derechos, las obligaciones, entre otros (2005: 375). El trabajo de Isin ofrece una aproximación eficaz para analizar la ciudadanía como una construcción en flujo, que se genera en el conflicto entre Estado, sociedad e individuos.

Sin embargo, para Isin (2009) esta construcción de ciudadanía no se observa en un Estado-nación en el cual se lucha por la pertenencia política, sino como una estrategia que supera las fronteras territorializadas y abarca a quienes están dentro o fuera de la comunidad. Por ello, el Estado-nación neoliberal contemporáneo genera identidades políticas contenidas en una región territorializada que generan discursos naturalizados sobre quién es o no miembro de la comunidad política, lo cual se institucionaliza a través de la ciudadanía hegemónica.

Al hablar sobre el fenómeno migratorio es necesario incorporar a quienes se encuentran en la comunidad política territorializada, pero que no pertenecen legalmente a ella. Así, en un contexto migratorio, McNevin (2006) propone discutir las negociaciones frente y a través de las diversas espacialidades que construyen y disputan la pertenencia política. La autora discute las maneras en que el Estado-nación neoliberal, empleando el lenguaje de la globalización, justifica “[...] una serie de operaciones estratégicas transnacionales que inscriben el privilegio y la marginación de nuevas maneras” (304). De esta forma, en términos de una economía política mundial, los migrantes económicos forman parte de una espacialidad de inclusión distinta a la planteada por la ciudadanía hegemónica territorializada y

a través de la cual luchan sus batallas sobre la pertenencia y el derecho a la residencia.

Este marco teórico me ha permitido enfocar la mirada no en lo que la ciudadanía es o debería ser, de acuerdo con una u otra tradición teórica, sino a preguntarme qué idea de ciudadanía e identidades políticas se construyen y se negocian entre el Estado y los diversos actores sociales y políticos, es decir, las relaciones de poder que se tejen y las definiciones que hacen de sí mismos y de otros (Isin 2005, 2009; McNevin, 2006), lo cual genera discursos de inclusión y exclusión que trabajan en distintos niveles, dependiendo del sitio o arena de lucha (género, nacionalidad, ciudadanía, derechos humanos) y los ámbitos (local, estatal, nacional, internacional) en los que se da.

En este sentido, hago referencia a migrantes con estatus legal precario para subrayar el continuo de violencia institucionalizada que se da en el concepto de ciudadanía, como una manera de englobar a toda una comunidad política que constituye a los de afuera, a los de adentro y a quienes estando adentro son “de afuera” (McNevin, 2006). Goldring y Landolt (2013) utilizan el concepto *estatus legal precario* para dejar de hablar de los modelos binarios de ciudadanía y legalidad; este concepto “[...] captura la producción institucional de múltiples formas de no-ciudadanía con ‘menos-de-un-estatus-completo’, incluidas las formas autorizadas y no autorizadas” (2013: 14). Esta visión hace compleja la diversidad de la no-ciudadanía y enriquece su teorización, aunque deja interrogantes acerca de las especificidades de los estatus legales precarios, en tanto que no diferencia entre aquellos migrantes con privilegios de clase, como los estudiantes, los turistas y los trabajadores altamente calificados, de los trabajadores no especializados, incluso aquellas migrantes que trabajan en casa sin remuneración económica o sobre la ciudadanía precaria en que viven los mexicoamericanos y otros grupos étnicos en Estados Unidos. En este caso, entender la ciudadanía como un estatus legal no permite observar lo abismal de las experiencias, es decir, la precariedad y la construcción del otro, no sólo de la no-ciudadanía.

Parte de la premisa de que Estados Unidos, y en general todos los Estados-nación liberales, han construido la ciudadanía hegemónica normalizada a partir de la idea de la comunidad política territorializada, enfatizando las fronteras geográficas. Sin embargo, como menciona McNevin, la globalización de los mercados y la desterritorialización de la producción han demostrado que en la práctica se juegan distintas espacialidades no territorializadas. Por ende, al es-

tablecer quién puede o no cruzar las fronteras territoriales y *ciudadanas* de una nación, los Estados-nación neoliberales fragmentan y deshumanizan a los sujetos para extraer de ellos sólo una faceta o cualidad de su ser: la mano de obra. Esta fragmentación y deshumanización del sujeto permite no sólo importar mano de obra, como parte de la cadena productiva, sino también exportarla/excluirla/deportarla de acuerdo con las fluctuaciones y necesidades del mercado (McNevin, 2006). Mediante este discurso, los migrantes dejan de ser humanos para volverse mercancía.

“Es que sólo vengo a trabajar, uno viene pues a eso nada más, sólo a trabajar [...]”, en enero de 2015 repetía Ernesto, mientras hablábamos de la discriminación que sufrían los migrantes en Austin. Sobre todo para él, como hombre, la identidad económica es aquella que puede utilizar para movilizar algún tipo de legitimación como sujeto con derechos. Esta identidad ejerce una violencia simbólica que en distintos momentos históricos ha sido normalizada a través del trabajo migrante temporal, como el Programa Bracero, y que se puede relacionar directamente con la concepción de ciudadanía hegemónica territorializada, en tanto que son sus configuraciones y sus tecnologías las que definen quién cruza o no sus fronteras. La intención no es negar la violencia de las estructuras económicas y sociales que empujan a las personas a buscar medios de subsistencia en otras regiones; al contrario, la intención es resaltar este traslape de violencias, en tanto que existe una violencia estructural que obliga a las personas a salir de su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida, a cambio de ceder la complejidad de sus identidades por una sola: la del migrante económico.

Este tipo de violencia simbólica ha sido desafiada por las migrantes organizadas en Austin a través del redescubrimiento y reivindicación de su propia humanidad. El sentirse humanas, “humana completa”, como lo subrayaba Mariana al conocer que tenía derechos y voz sólo por existir, le ha dado las herramientas para encontrar las fuentes de su poder y las estrategias para transformar las relaciones de poder en las que se encuentran incrustadas. Hablaré particularmente de las mujeres migrantes que participan políticamente, por dos razones: la primera, porque en números y en compromiso constituyen un porcentaje mayoritario en las organizaciones de la sociedad civil migrante; en segundo, porque a partir de su condición de género han sido capaces de generar un discurso contra-hegemónico que subraya su *humanidad* e integridad como seres humanos que les ha permitido construirse como actores políticos.

## Historia de la migración a Austin

Austin, la capital del estado de Texas, es una ciudad llena de contradicciones. Con un gobierno demócrata ha construido una imagen de ciudad progresista y liberal. Sus proyectos gubernamentales, como la iniciativa *Welcoming City*, son parte de las muchas maneras en que Austin se construye como una ciudad cosmopolita, tolerante y diversa. En la página de Internet del gobierno de la ciudad se lee: “Austin se ha unido a las filas de las Ciudades de Bienvenida [...] como una de las 14 ciudades innovadoras liderando [...] para promover un ambiente de bienvenida y amigable hacia los inmigrantes” (<<http://austintexas.gov/news/austin-promotes-inmigrant-friendly-welcoming-environment>>). Esto contrasta con la decisión del condado Travis (al cual pertenece Austin) al unirse voluntariamente al programa federal Comunidades Seguras (*S-Comm*), que colabora con la policía de Inmigración (*ICE, Immigration and Customs Enforcement*) a partir de 2009. Desde entonces y hasta mediados de 2014 la ciudad ha deportado, aproximadamente, a 5 mil personas, estableciendo un promedio semanal de diecinueve personas (Cantú, 2014). La migración latinoamericana a Austin, particularmente mexicana, como a otros estados del sur de Estados Unidos, no es reciente.

Texas era un estado más del naciente Estado mexicano, en 1821. En 1836 Texas se independizó de México, convirtiéndose en la República de Texas, la cual se anexaría a Estados Unidos nueve años más tarde. Los texanos de origen mexicano perdieron sustantivamente gran parte de sus derechos frente a los texanos angloamericanos, ejerciendo una ciudadanía precaria de segunda clase. A mediados de la segunda mitad del siglo XIX, los mexicanos, texanos o migrantes fueron expulsados de Austin, en 1853 y 1855. La intención del gobierno angloamericano era que la población de origen mexicana no residiera más al norte de San Antonio. Para que una familia pudiera quedarse en Austin debía comprobar su buen carácter y moralidad (Quintanilla, 2005), lo que resultó que para 1860 sólo quedaran veinte personas de origen latino en todo el condado Travis. No obstante, poco a poco la población mexicana fue regresando a Austin y, para finales del siglo XIX, la población mexicana había aumentado al menos quince veces su tamaño.

Una segunda ola de mexicanos llegó durante la Revolución Mexicana, pero sobre todo durante la Guerra Cristera. De acuerdo con los censos de la época, “en 1920 el número de mexicanos en Austin era de 899 (2.6%), pero se disparó a 5,014 (9.4%) en 1930” (Quintanilla, 2005: 103). Este acelerado crecimiento de la población mexicana,

junto con un racismo estructural hacia las poblaciones afroamericanas, tuvo como resultado que en 1928 la ciudad elaborara un plan urbano de segregación espacial. A partir de esa época, las poblaciones mexicanas y afroamericanas fueron movidas del centro de la ciudad, antes conocida como “Mexico” o “Little Mexico” —donde se encuentra el Capitolio y todos los edificios gubernamentales, así como el centro financiero y comercial de la ciudad— hacia el este de la avenida Este, ahora conocida como la I-35 (Tretter, 2015). A partir de esto, las comunidades de color no tenían acceso a todos los servicios públicos de la ciudad, y los que tenían eran de menor calidad, como la educación y los servicios de salud. Las huellas de este plan urbano aún son visibles. La autopista I-35, que corre de norte a sur, divide la ciudad no sólo en este y oeste, sino también en blanca/anglo/rica y de color/afro/latina/pobre.

La tercera oleada de migrantes se dio a finales de la década de los cuarenta, por el Programa Bracero, y se extendió hasta mediados de la década de los ochenta. Caracterizada por una migración temporal, la mayoría de los migrantes eran hombres del centro-oriente de México, de Michoacán, del Estado de México y de Guanajuato que trabajaron en la construcción o en el área de servicios, en Austin<sup>2</sup>. Tras la amnistía de 1986, los migrantes se volvieron residentes. Muchas familias lograron obtener la residencia y, hasta la fecha, motivadas por la violencia en México, siguen reuniendo en Austin al resto de la familia, dejando atrás los sueños de volver a su tierra.

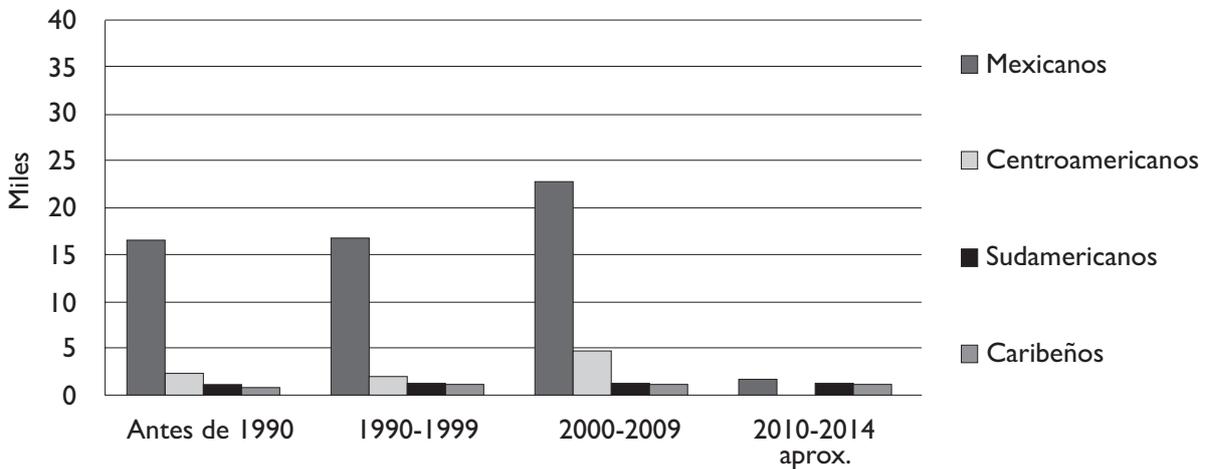
Durante la década de los ochenta aumentó significativamente la llegada de refugiados centroamericanos, particularmente de salvadoreños y hondureños que huían de la violencia de la guerra civil. Al igual que los mexicanos, los centroamericanos crearon redes sociales migratorias hacia Austin, que hasta la fecha son visibles y muy utilizadas.

De acuerdo con el último censo nacional, la población latina de Austin conforma 35% de la población, de la cual 11% no cuenta con documentos<sup>3</sup>. De 1990 a 2000 entraron a Estados Unidos, casi 30% de los migrantes censados en Austin, la gran mayoría mexicanos, pero también centroamericanos, sudamericanos y caribeños. Este proceso migratorio se aceleró los siguientes diez años, durante los cuales llegó casi 50% de los residentes latinoamericanos.

<sup>2</sup> Menciono particularmente a migrantes de Michoacán y del Estado de México porque son quienes tienen una tradición migratoria de varias generaciones, de hace más de 3 o 4 décadas. Sin embargo, también existen grandes comunidades que llegaron más tarde, durante la década de los ochenta, de lugares aledaños a Río Verde, San Luis Potosí, así como salvadoreños y hondureños que huyeron de la guerra civil.

<sup>3</sup> La población latina pasó de 22.9%, en 1990, a 35.2%, en 2014.

**Tabla I**  
**Entrada de migrantes latinoamericanos a la ciudad de Austin, Texas**



En relación con los censos, Liliana, una mujer migrante activista, interpreta los números como una forma más de minimizar a la creciente comunidad latina, pero sobre todo indocumentada. Para ella, una prueba contundente de su desconfianza es que al menos 60% de los niños y jóvenes inscritos en el sistema escolar sean de origen latino (Austin Independent School District (AISD), 2013).

[...] sí, donde tenemos una población que es... yo pienso que en los libros es mucho más baja, con todos los inmigrantes, yo pienso que yo vivo, en una... en un área de la ciudad que te puedo decir que 80% de la población [es inmigrante]... pero tú sabes, nos mantenemos bien ocultos [...] y eso está bien porque eso les conviene a ellos [los blancos] hacer como que son más [...] (entrevista a Liliana, noviembre de 2014).

Pese a la larga historia texana/mexicoamericana/chicana y de las raíces del Programa Bracero, las comunidades migrantes contemporáneas en Austin son relativamente recientes y se encuentran en proceso de construcción de espacios, representaciones e identidades propias que los articulen como una comunidad migrante.

### **Sociedad civil migrante y espacios de participación política en Austin**

El panorama de organizaciones de la sociedad civil de Austin es relativamente amplio e intrincado, por las características de la ciudad, sus relaciones políticas y lo reciente

de la comunidad migrante. Fox y Gois (2010) definen la sociedad civil migrante como “organizaciones de base con instituciones públicas dirigidas por migrantes. Más específicamente, ello incluye cuatro ámbitos muy tangibles de acción colectiva, cada una de las cuales está constituida por actores, mientras que cada conjunto de actores también constituye una arena” (83). Los cuatro ámbitos a los que los autores se refieren son: organizaciones de base compuestas y dirigidas por migrantes, espacios públicos autónomos de carácter cultural o político, organizaciones civiles y medios de comunicación conducidos por migrantes. Hablaré específicamente de las primeras, las organizaciones compuestas y dirigidas por migrantes, en tanto que en Austin es el único espacio de participación política abierto y construido por migrantes latinoamericanos, no sólo con estatus legales precarios, sino también de clase social baja<sup>4</sup>.

En Austin las organizaciones compuestas y dirigidas por migrantes aparecieron recientemente, en 2002, cuando se fundó el Proyecto de Defensa Laboral (PDL) o *Workers Defense Project*, como un proyecto con base migrante trabajadora, con el objetivo de defender los derechos laborales de trabajadores indocumentados. El PDL parte de la defensa legal de hombres migrantes que trabajan en la construcción. Lucha por salarios justos, por mayor seguridad en las zonas de trabajo y por detener el robo de salarios. Aunque nunca

<sup>4</sup> Los espacios públicos autónomos de carácter cultural o político en Austin también existen; sin embargo, son espacios en su mayoría contruidos por migrantes de clase media con capitales humanos y sociales distintos y menos accesibles para migrantes de clase social baja.

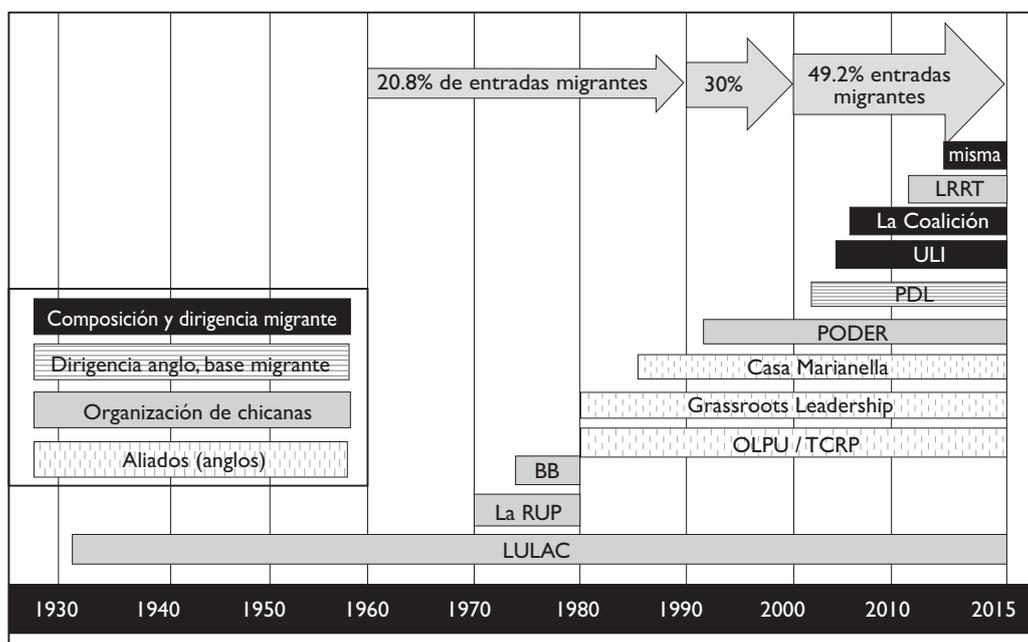
tuvo dirigencia migrante, abrió espacios de acción colectiva política que antes no existían en Austin.

En 2005, el movimiento *Dreamer*, conformado por jóvenes estudiantes indocumentados, motivó a que se formara en Austin la Iniciativa de Liderazgo Universitario (ULI, por sus siglas en inglés) o *University Leadership Initiative*, al principio llamada *Jóvenes Inmigrantes por un Futuro Mejor* (JIFM), como una sección de la JIFM original que se formó en 2002 en la escuela preparatoria *Lee High School*, en Houston, Texas. Estos estudiantes, de la llamada generación 1.5, han impuesto una dinámica particular en la lucha por la justicia migrante, tanto a nivel local como a nivel nacional. Dirigidos por *UnitedWe Dream* (UWD), ULI se divide en varios programas, unos se enfocan en la organización de foros dirigidos a estudiantes de preparatoria para informar acerca de cómo aplicar para entrar a una universidad sin tener documentos; así como a los educadores para concientizarlos sobre cómo ayudar a sus estudiantes indocumentados para que ingresen a la universidad. Además, realiza foros para edu-

car a la comunidad inmigrante acerca de sus derechos como personas indocumentadas, lleva a cabo campañas en contra de la deportación y eventos, junto con UWD, para presionar a los representantes y legisladores del estado de Texas.

Un año después, la gran movilización migrante de mayo de 2006 sorprendió a Estados Unidos y al mundo, en general. Austin no fue la excepción. De febrero a abril, motivados por los locutores de radio, miles de migrantes salieron a las calles a demandar una reforma migratoria integral. En la algidez del momento varias organizaciones ayudaron a formar la Coalición por los Derechos del Inmigrante de Austin (AIRC) o *Austin Immigrant Rights Coalition*, la primera organización en Austin dirigida por migrantes indocumentados de primera generación (Jiménez, 2011). La AIRC, ULI y, recientemente, MISMA (Mujeres Inspiradas en Sueños, Metas y Acciones, que se formó a finales de 2013) son los pocos espacios de participación política y liderazgo migrante en Austin.

**Cuadro I**  
**Cronograma de la sociedad civil relevante de las organizaciones de dirigencia migrante<sup>5</sup>**



<sup>5</sup> LULAC: League of United Latino American Citizens; RUP: La Raza Unida Party; BB: Brown Berets; OLPU: Oficina Legal del Pueblo Unido, Inc.; TCRP: Texas Civil Rights Project; PODER: People Organized in Defense of the Earth and her Resources; ULI: University Leadership Initiative;

PDL/WDP: Proyecto de Defensa Laboral/Workers Defense Project; La Coalición, AIRC: Austin Immigrant Rights Coalition; LRRT: La Raza Roundtable; MISMA: Mujeres Inspiradas en Sueños, Metas y Acciones.

La Coalición es una organización de dirigencia migrante que ha sufrido muchos cambios durante los nueve años de su existencia. En la actualidad es una organización pequeña dirigida por Alejandro, un joven hondureño que llegó a Austin cuando tenía seis años, quien, como generación 1.5, funge como intermediario. Los objetivos de La Coalición durante el último año han sido acabar con las deportaciones, presionando a las autoridades para que no sigan colaborando con Inmigración a través del Programa Comunidades Seguras (*S-Comm*). La Coalición lideró la campaña *#19TooMany* (19 son demasiados)<sup>6</sup> que hacía referencia al promedio semanal de 19 deportaciones que se realizaban en Austin. Esta campaña se enfocó en hacer *lobbying* y negociaciones con autoridades y políticos locales, tales como el jefe de policía de la ciudad, el *sheriff* del condado, el alcalde de la ciudad, el Consejo de la ciudad y los comisionados del condado.

A principios de 2014 se organizaron protestas afuera de la cárcel de la ciudad, donde se detiene a las personas para ser deportadas. Días después, durante el Día de San Valentín, se mandaron cartas a los comisionados del condado pidiendo que pararan la separación de familias. En julio, durante una audiencia en la que la ciudad decidiría si continuaría o no con el programa *S-Comm*, miembros de La Coalición testificaron frente al alcalde y los consejeros de la ciudad. La ciudad votó a favor de los inmigrantes. Además, durante todo ese año se realizaron reuniones privadas con gran parte de funcionarios públicos en puestos de decisión, del ámbito local, del condado, estatal y senadores del estado de Texas. También se conformó una línea de teléfono de ayuda para la comunidad migrante, en caso de deportación o de enfrentamiento con la policía.

Para organizar y llevar a término estos eventos, los miembros de La Coalición han pasado por varios procesos, tanto individuales como colectivos, con tensiones y negociaciones. De este modo, llegan a un consenso sobre cómo se manifestarán, ya que las prácticas e identidades son diversas.

<sup>6</sup> Con organizaciones aliadas como Grassroots Leadership, Texas Civil Rights Project, Texas United for Families y Austin Interfaith. Al principio estuvo junto con ULI, aunque por tensiones la colaboración terminó a mediados de 2014.

## La negociación de las ciudadanía en la arena política migrante/latina

Estos espacios de la sociedad civil migrante carecen de buena comunicación, por lo que entre ellos se generan múltiples conflictos, es decir, las fronteras de inclusión y exclusión en Austin no sólo se han construido en términos raciales entre blancos y gente “de color”, sino también entre clases y origen, que marcan una división entre las comunidades latinas. Las diferencias entre chicanos/mexicoamericanos, migrantes de la generación 1.5 y migrantes de primera generación se hacen presentes en la participación social. Aun cuando muchos barrios del *East Austin* o de *Onion Creek* sean compartidos, existen pocos espacios reales de convivencia, “los chicanos se juntan acá, los mexicanos van al baile por allá, los salvadoreños van a otro lado y los hondureños a otro [...]” (entrevista a Gilberto, febrero de 2015). Lo mismo pasa con los estudiantes que participan en ULI, en tanto que, como provienen de otros lugares de Texas o del país, no están muy relacionados con las comunidades migrantes de Austin y, por tanto, tienen poco contacto con ellas.

Estos tres grupos que ocupan la arena política latina de Austin (mexicoamericanos, migrantes y estudiantes/generación 1.5) generan distintos tipos de ciudadanía. En términos generales, los migrantes de primera generación luchan por su condición como humanos y sus derechos; los estudiantes luchan por su calidad de contribuyentes de la sociedad, por su capacidad de seguir las reglas y ser “ciudadanos modelo”; los chicanos/mexicoamericanos luchan por su calidad de ciudadanos, de minoría y de gente de color. Sus discursos y prácticas reflejan distintas necesidades, recursos, intereses y posiciones frente al resto de la sociedad.

Un ejemplo de las negociaciones y conflictos que se dan en la arena política por la justicia migrante se observa en el siguiente extracto etnográfico de una reunión que se realizó el 24 de septiembre de 2014.

A finales de ese mes, la comisión del condado Travis decidiría, a través de votación, la distribución del presupuesto asignado al alguacil del condado. Este evento era trascendental para La Coalición y su campaña contra el programa Comunidades Seguras. El alguacil del condado tiene control casi absoluto de la cárcel de la ciudad de Austin y con el presupuesto que en años pasados se le había asignado para llevar a cabo Comunidades Seguras había logrado tener una de las tasas de deportación más altas del país. Si

los comisionados votaban en contra del presupuesto del alguacil, podrían quitarle el control de la cárcel y, por ende, impedir que se detuviera a las personas indocumentadas, cárcel a la cual Migración (ICE, por sus siglas en inglés) pasa para procesar a personas indocumentadas. El alguacil, un hombre afroamericano de cincuenta años, quien desde 2009 se había unido voluntariamente al programa Comunidades Seguras y que repetidamente ha hecho pública su posición antiinmigrante, se negaba a retirarse del programa, aun frente al fallo de la ciudad en contra de dicho programa. El único recurso para la sociedad civil migrante, en ese momento, era presionar a los comisionados del condado Travis para que votaran en contra del presupuesto del alguacil. Después de constantes pláticas y negociaciones, el juez del condado, la máxima autoridad a ese nivel, accedió a apoyar la causa migrante, a condición de que se votara por mayoría dentro de la comisión del condado<sup>7</sup>. Una de las comisionadas era una mujer mexicanoamericana que en el año de su elección se había autoproclamado *La campeona de la comunidad latina*, prometiendo apoyos y negociaciones a la comunidad migrante. Sin embargo, semanas antes de la votación, la comisionada, que podría empujar al resto de los comisionados a votar a favor, cortó su comunicación con la sociedad civil migrante. Poco tiempo después, la votación en contra del presupuesto del alguacil se canceló, el juez no encontró suficiente apoyo entre los comisionados para llevarla a cabo. Las organizaciones migrantes se sintieron traicionadas. “Como siempre, por nuestra misma gente, o bueno, por esos, los chicanos”, decía Sara, un miembro de La Coalición. Este sentimiento de traición no es nuevo, ya que siempre se ha visto con recelo a los funcionarios públicos latinos.

Como reacción, La Coalición planeó una protesta fuera de la casa de la comisionada, por su falta de apoyo a la comunidad migrante. En la una reunión de La Coalición se sugirió que se contactara a las organizaciones chicanas para que apoyaran la protesta. Días después, el director y un par de miembros de la organización se presentaron a la junta semanal de La Raza Roundtable (LRR), una organización chicana cuyos miembros fueron muy activos durante el movimiento chicano y ahora se dedican a formar parte de comités ciudadanos y de monitoreo en el gobierno de la ciudad.

<sup>7</sup> Se conforma por cuatro comisionadas/os y un/a juez.

En la reunión, en una larga mesa, se sentaron 30 personas, todas mayores de edad y veteranas del movimiento chicano en Austin. A esas reuniones no siempre asisten tantas personas, pero eran tiempos de elecciones locales y estatales. En estas reuniones siempre se habla inglés, combinado con expresiones en español, sobre todo cuando se quiere enfatizar un punto emocional. Sin embargo, por consideración a Araceli, miembro de La Coalición, la reunión se hizo en español. Alejandro, el director de La Coalición, explicó el momento en el que estaba la lucha contra Comunidades Seguras y mencionó la protesta que la organización había pensado realizar frente a la casa de la comisionada. Ante varias caras de sorpresa y miradas encontradas, la reunión se dividió, unos dijeron que jamás podrían hacerle eso a la comisionada, pues habían crecido juntos e ido a la escuela juntos: “hay que cerrar filas entre los latinos”, dijo alguien. Para otros, era necesario hacer algo, pues aquellos “que se han puesto cómodos” se olvidan muy fácil de la comunidad, “hay que recordarles dónde está el pueblo”.

Mientras esta discusión seguía entre los miembros de LRR, algunos comenzaron a planear la organización de la protesta. Alejandro se molestó, pues sostenía que no podía tomar una decisión hasta no discutir la propuesta con los miembros de su organización y repetía: “tengo una responsabilidad para con ellos, yo no tomo decisiones solo, son los miembros de La Coalición los que tienen que tomar estas decisiones”. Alejandro quería subrayar que los migrantes indocumentados debían ser los que encabezaran la protesta, ya que ellos, como los principales afectados, debían de liderar el movimiento, mientras que LRR fungiría como aliado.

Esto último desató una discusión acalorada y, a ratos, agresiva por ambas partes. Las luchas por quién es *la comunidad* y quién tiene derecho a hablar y actuar por ella comenzaron. Elena, miembro de LRR y LULAC, recordó a Alejandro que su padre fue inmigrante y que ella, como el resto, sabían lo que era ser inmigrantes, lo que era ser discriminados. Elena insistía en que *su comunidad*, a la que Alejandro se refería, *era la de ella*, y que él no tenía derechos especiales sobre ella. Días después, Elena me comentó.

Yo veo a los inmigrantes como mis hermanos, como mi padre, como mi madre, así es que cuando dijo [Alejandro] “no, pero el movimiento inmigrante es de nosotros” ¡No chiquito! ese inmigrante fue mi padre, no es tuyo, es de la

gente, es de todos los pueblos, es de todos nosotros a los que nos importan los derechos humanos, los derechos del mexicano (entrevista a Elena, septiembre de 2014).

La junta se terminó sin muchas resoluciones, más allá de una lista que se pasó para que se apuntaran los que acudirían a la manifestación, sólo se apuntaron cinco. Éste sólo un ejemplo de los actores, las tensiones y las negociaciones de identidades en la arena política de Austin. La lucha por la identidad, sea migrante, chicana, mexicana, centroamericana, mestiza o indígena, es constante. Sin embargo, se da en distintas relaciones de poder y privilegio y de acceso a oportunidades y espacios de participación.

Aunque con una ciudadanía precaria, los mexicoamericanos cuentan con recursos como ciudadanía formal, perfecto manejo del inglés y del español, socialización política en Estados Unidos y contacto con redes de puente y de empalme (Mut Montalvá, 2013). Muchos de ellos trabajaron para el gobierno local o regional durante varias décadas y cuentan con el conocimiento de cómo funciona el aparato estatal. Varios de los miembros de esas organizaciones son parte de los comités ciudadanos y tienen contacto directo con senadores y congresistas estatales.

Cuando Araceli comenzó a ir a las juntas de La Coalición y su red de organizaciones aliadas, se sorprendió de todo lo que estaba aprendiendo. No se perdía ni una sola reunión porque “era como una terapia. Era hermoso. Al principio yo no entendía nada, era como si hablaran en chino, pero luego fui aprendiendo y aprendí muchísimo, ¡ay, cómo me gustaban esas juntas!” (entrevista a Araceli, diciembre de 2014).

Araceli es, en sus palabras, una mujer de rancho que no pudo estudiar más que la secundaria y a quien le costó entender su valor frente a las profesionales. Aunque siempre estuvo involucrada en los asuntos de la comunidad a través de los movimientos familiares de su Iglesia, nunca se imaginó ser la activista política que es ahora. Acostumbrada ya a los testimonios frente al consejo de la ciudad, en el capitolio o a las negociaciones con representantes estatales, la imagen de sí misma y de otros ha cambiado para siempre.

Para Araceli, las juntas de *S-Comm* y las reuniones de La Coalición le dieron las herramientas necesarias para entender los sistemas estructurales de opresión que había experimentado en su vida. En la reflexión de su experiencia vital, en pláticas con distintos miembros de La Coalición y con nuevas redes sociales de activistas, Araceli analiza las

estructuras de opresión de género normalizadas por la Iglesia y la familia, que marginan a las mujeres y las explotan, tanto en el hogar como en el ámbito laboral. Analiza la base racista de la violencia que el Estado y la sociedad ejerce contra gente que luce como ella y que, sin importar nada, se rehúsa a aceptar los cambios demográficos que está experimentando Texas. Sin embargo, sus intereses y necesidades son distintos a los de sus pares mexicoamericanos y a los de los *dreamers*. No hablar inglés, tener un estatus legal precario y no conocer las reglas para participar en esos espacios la ponen en una situación distinta, que no puede ser pasada por alto.

Araceli, uno de los miembros más activos y constantes de la organización, creció en una rancharía en San Luis Potosí, que a la fecha no cuenta con servicios básicos de luz, agua, electricidad y caminos. Llegó a Austin a principios de los noventa con su primer hijo para reunirse con su esposo, quien había migrado un año antes. Más de diez años después, cuando su esposo fue arrestado y procesado para deportación, la participación política de Araceli tomó vuelo. Desde que llegó a Estados Unidos y que sus hijos entraron a la escuela, Araceli ha estado siempre presente y activa en ella. Participar en las Asociaciones de Padres y Maestros (PTA) le ayudó a aprender cómo funcionaban las escuelas, el sistema educativo y cómo negociar recursos y necesidades de los niños y sus familias<sup>8</sup>. Sin embargo, cuando la deportación de su esposo era inminente, ni la escuela ni la Iglesia contaban con los recursos necesarios para “gritar lo más fuerte para que llegara lo más lejos que se pudiera esa desesperación, para que alguien me ayudara a detener su deportación, y eso que llegó hasta Washington [...]” (entrevista a Araceli, enero de 2015).

Araceli conoció sus derechos como migrante, pero sobre todo como ser humano. Para Araceli, igual que para varias de las mujeres entrevistadas, este descubrimiento marcó un antes y un después en su vida. El *reconocimiento* de ser *alguien*, de observarse como un ser completo, humano, con derechos, que no puede ser explotado, fragmentado, objetivizado, catalizó todas las inquietudes que albergaba en su interior. El recuerdo de una niñez económicamente

<sup>8</sup> Prácticamente todas las mujeres y hombres entrevistados que participan activamente en la comunidad son o han sido activos en las escuelas de sus hijos. Parece ser uno de los espacios más accesibles, sobre todo para las mujeres, para participar, opinar y aprender sobre cómo funcionan las burocracias y las instituciones en Estados Unidos.

precaria, con apenas lo necesario para sobrevivir, de opresión de género para las madres solteras, entre otras, todas se catalizaron en un grito de justicia por los derechos migrantes, con perspectiva de género.

Como Araceli, las migrantes conforman ciudadanías, las cuales son resultado de experiencias vitales, socializaciones políticas, sentimientos de pertenencia e identidades de género. Estas ciudadanías se expresan a través de las relaciones específicas, sitios y niveles. Con una perspectiva centrada en el actor, intento entender su pertenencia como “[...] la capacidad de procesar la experiencia social y diseñar maneras de lidiar con los límites de información, incertidumbre y otras restricciones (por ejemplo físicas, normativas o político-económicas)” (Long, 2007: 48), que nos permite entender las “[...] respuestas diferenciales a circunstancias estructurales similares” (Long, 2007: 43).

Como se observa, cada grupo y cada miembro de un grupo experimenta y construye su ciudadanía en relación con otros, dentro de su grupo, como en la arena política local de Austin. Estas luchas identitarias han dado forma a la manera en que se configuran los espacios políticos a los que tienen acceso los migrantes de primera generación, así como las maneras en que las ciudadanías y la ciudadanía hegemónica han sido construidas, ejercidas y negociadas a nivel local. Estas dinámicas se entretajan formando nuevos ejercicios ciudadanos que permiten, de una forma u otra, que las mujeres migrantes con estatus legal precario generen discursos contrahegemónicos que desafían la violencia simbólica y normalizada a la que son cotidianamente sometidas. La participación política ha sido un camino de curación de heridas viejas y nuevas. Este camino les ha permitido construirse como actores políticos, al tiempo de reconstruirse como seres humanos, primero frente a sí mismos y luego frente a los demás.

## Referencias

- Austin Independent School District (AISD) (2013). *Austin Independent School District AISD Fact Sheet 2013-2014*. [En línea] (consultado el 22 de mayo de 2014).
- Cantú, T. (2014). *Cold as ICE*. *The Austin Chronicle*. Recuperado de <<http://www.austinchronicle.com/news/2014-07-04/cold-as-ice/>> (consultado el 20 de agosto de 2014).
- City of Austin (2013). *Economic Development Department*. Recuperado de <<http://austintexas.gov/news/austin-promotes-immigrant-friendly-welcoming-environment>> (consultado el 6 de febrero de 2015).
- Fox, J. y Gois, W. (2010). “La sociedad civil migrante: diez tesis para el debate”. *Migración y desarrollo*, 7(15), 81-128.
- Goldring, L. (2001). “The Gender and Geography of Citizenship in Mexico-U.S. Transnational Spaces”. *Identities, Global Studies in Culture and Power*, 7(4), 501-537.
- Goldring, L. y Landolt, P. (2013). *Producing and Negotiating Non-citizenship: Precarious Legal Status in Canada*. Toronto: University of Toronto Press.
- Holston, J. y Appadurai, A. (1996). “Cities and Citizenship”. *Public Culture*, 187-204.
- Isin, E. F. (2009). “Citizenship in Flux: The Figure of the Activist Citizen”. *Subjectivity*, 29, 367-388.
- Isin, E. F. (2005). “Engaging, Being, Political”. *Political Geography*, 24, 373-387.
- Jiménez, H. (2011). “The Start of a New Era?: Examining the Austin Immigrant Rights Coalition (AIRC) and Experiences of Latinas”. Tesis doctoral. Austin: Universidad de Texas en Austin.
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Barcelona: Paidós.
- Lister, R. (1997). “Citizenship: Towards a Feminist Synthesis”. *Feminist Review*, 57, 28-48.
- Long, N. (2007). *Sociología del desarrollo: una perspectiva centrada en el actor*. México: El Colegio de San Luis-CIESAS.
- McNevin, A. (2006). “Political Belonging in a Neoliberal Era: The Struggle of the Sans-Papiers”. *Citizenship Studies*, 10(2), 135-151.
- Molyneux, M. (2001). “Género y ciudadanía en América Latina: cuestiones históricas contemporáneas”. *Debate feminista*, 12 (23), 3-66.
- Purcell, M. (2002). “Excavating Lefebvre: The Right to the City and its Urban Politics of the Inhabitant”. *GeoJournal*, 99-108.
- Quintanilla, L. J. (2005). *Chicana Activist of Austin and Houston, Texas: A Historical Analysis*. Houston: Universidad de Houston.
- Rodríguez Cortés, L. F. (2012). “Construyendo ciudadanía en contextos de exclusión social: dos procesos organizativos en Iztapalapa, Ciudad de México”. Tesis de doctorado. México: CIESAS-DF.
- Varsanyi, M. W. (2006). “Interrogating ‘Urban Citizenship’ vis-à-vis Undocumented Migration”. *Citizenship Studies*, 10(2), 229-249.